

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 120/2021**  
**AGOSTO 2021**  
**Periodo 10/08/2021 al 13/08/2021**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: <b>30/08/2021</b>	Boletín Municipal Digital: <a href="https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales">https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales</a>
--	---

B.M. N° 120/21 – Agosto 2021 – Periodo 10/08/2021 al 13/08/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 120/2021**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 10/08/2021 al 13/08/2021. -**

DCTO. N° 654 (10/08/2021): Autorizando el pago del Adicional por Tareas de Obras y -----  
----- Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía, establecido por  
Art. 168° Bis de la Ordenanza N° 1368/86 - EOEM-, a favor de los agentes RAMÍREZ  
ROSANA BEATRIZ DEL VALLE, Leg. N° 7467, CARAZANA JOHANA ELIZABETH,  
Leg. N° 7466, CARREÑO MARÍA LAURA, Leg. N° 7470 y LOBO GÓMEZ MARÍA LUZ,  
Leg. N° 7468, dependientes de la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría  
de Urbanismo e Infraestructura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-654.pdf>

DCTO. N° 655 (10/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN -----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. ANDRÉS  
ÁNGEL MONTENEGRO, D.N.I N° 22.751.442, Presidente de Red Star Basket Ball Club,  
destinada a la participación del Equipo de Basquetbol Mayores Femenino en el Torneo  
Federal de Basquetbol Femenino; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de  
Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-655.pdf>

DCTO. N° 656 (10/08/2021): Designando a partir del día 15 de Julio de 2021, al Lic. -----  
----- ALBERTO ANÍBAL DEL VALLE SORIA, D.N.I N° 24.830.229,  
en el cargo de Asesora-Rango Administrador, dependiente de la Secretaría de Urbanismo e  
Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-656.pdf>

DCTO. N° 657 (10/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -  
----- SETENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 171.000,00), a favor del  
CLUB DEPORTIVO VALLE CHICO, destinada a afrontar los gastos que demanda la  
inscripción para la afiliación a la Liga Catamarqueña de Fútbol como así también la compra  
de elementos deportivos, pelotas y camisetas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a  
emitir Orden de Pago a favor del Presidente del mencionado club, Sr. LUNA SEBASTIÁN  
RAFAEL, D.N.I N° 27.481.542.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-657.pdf>

DCTO. N° 658 (10/08/2021): Disponiendo el inicio del Plan Estratégico Integral 2030 en el --  
----- ámbito de la Municipalidad de San Fernando del Valle de  
Catamarca, en cumplimiento de la obligación impuesta por la Ordenanza 7434/19, el cual  
llevará el nombre de “Plan Estratégico Integral 2030 – Consensos para el desarrollo  
sostenible”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-658.pdf>

DCTO. N° 659 (10/08/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr.  
ELISEO JOAQUÍN NARVÁEZ, D.N.I N° 34.323.690, destinado a cubrir gastos de su  
participación en la Competencia 18° Edición del UTMB MNT-BLANC; autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-659.pdf>

DCTO. N° 660 (13/08/2021): Otorgando a partir del día 03 de Noviembre de 2020 inclusive,  
----- Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía- sin Goce de Haberes, a la  
Agente Prof. ADRIANA ELIZABETH CARRIZO, D.N.I N° 20.588.358, Leg. N° 5206, Cat.  
72, Docente Titular en un cargo de Maestra Especial de Música, en la Escuela Municipal N°  
1, “El Principito – Antonie Saint Exupery”, dependiente de la Dirección General de  
Educación, área Secretaría de Educación y Cultura; conforme art. 47° del Decreto IM N°  
1231/16 - Reglamento de la Ord. N° 2547/93.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-660.pdf>

DCTO. N° 661 (13/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA  
----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. MARCELO  
ANTONIO GALLO, D.N.I N° 18.188.132, destinada a afrontar gastos de organización y  
premiación para la segunda fecha del Campeonato de Enduro Catamarqueño; autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-661.pdf>

DCTO. N° 662 (13/08/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----  
----- Feriantes de la Plaza 25 de Agosto, conforme los montos detallados  
en el Anexo y previa presentación de la documentación requerida, autorizando a la Dirección  
General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total  
de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-662.pdf>

DCTO. N° 663 (13/08/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-663.pdf>

DCTO. N° 664 (13/08/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-664.pdf>

DCTO. N° 665 (13/08/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 850.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-665.pdf>

DCTO. N° 666 (13/08/2021): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Responsabilidad -----  
----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11 Inc. "A", a favor del agente Dr. CLAUDIO SEBASTIÁN CONTRERAS, D.N.I N° 25.511.569, Leg. N° 6317, Cat. 08, Planta Permanente, Agrupamiento Profesional, con prestación de servicios en la Secretaría de Educación y Cultura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-666.pdf>

DCTO. N° 667 (13/08/2021): Autorizando a partir del día de la fecha, el pago del Adicional ----- por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el art. 157° de la Ord. N° 1368/86- EOEM-, al agente DAMIÁN ROBERTO ROMERO, D.N.I N° 32.681.724, Leg. N° 7400, Cat. 02, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Públicos, área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-667.pdf>

DCTO. N° 668 (13/08/2021): Aceptando con retroactividad a partir del día 01 de Enero de ---- 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, la continuidad de la Adscripción del Sr. RUBÉN HÉCTOR VARELA, D.N.I N° 20.072.111, Leg. N° 157373/10, dependiente de la Municipalidad de Los Varela Departamento Ambato, para que preste servicios en área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-668.pdf>

DCTO. N° 669 (13/08/2021): Haciendo Lugar al Pago del Premio por Jubilación Docente, ---- efectuado por El Sr. CRISTÓBAL CÉSAR BARRERA, D.N.I N° 12.704.496, Leg. N° 5202.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-669.pdf>

DCTO. N° 670 (13/08/2021): Autorizando el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o --- Peligrosos, previsto en el art. 157° de la Ord. N° 1368/86-EOEM-, a favor de los agentes LEONARDO ALEJANDRO ACOSTA, Leg. N° 7645, JUAN PABLO ÁLVAREZ, Leg. N° 7634, ÉRIKA YANINA ASTUENAGA, Leg. N° 7636, CARLA ARACELI BARRIONUEVO, Leg. N° 7635, MARIO ALBERTO LÓPEZ, Leg. N° 7633, KAREN ANAHÍ LUNA, Leg. N° 7332, ROQUE DARÍO MANSILLA, Leg. N° 7643, con prestación de servicios en la Dirección de Cementerios, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-670.pdf>

DCTO. N° 671 (13/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO--  
----- CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 159.600,00), conforme se detalla: a favor de la Sra. MIRTHA SILVANA BARROS GALVÁN, D.N.I N° 26.373.173 (\$ 79.800,00) y de la Sr. SILVIA YANINA CORTEZ, D.N.I N° 30.504.630 (\$79.800,00), destinada a la compra de una máquina de coser doble arrastre industrial para cada una de ellas; herramientas fundamentales para un emprendimiento familiar de confección de prendas de vestir. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-671.pdf>

DCTO. N° 672 (13/08/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----  
----- Propietarios de Comercios, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo, destinada a cubrir los gastos de cada uno de ellos y sus familias, hasta que puedan volver a trabajar con regularidad; las cuales se vieron afectadas por las obras en la Calle República. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-672.pdf>

DCTO. N° 673 (13/08/2021): Sustituyendo el artículo 1° del Decreto DECTO-2021-584-E----  
----- MUNICAT-INT de fecha 21 de Julio de 2021, el cual quedará establecido por el siguiente:

“**ARTÍCULO 1°): DEJASE** sin efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios otorgada oportunamente a la Sra. SOLOHAGA YESICA MARGARITA, DNI N° 32.798.220, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el cuartel “IV” de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana V Lote N° 1; instrumentada mediante Decreto I.M. N° 948 de fecha 6 de Junio de 2013, por las razones enunciadas en el exordio del presente acto administrativo”.-.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-673.pdf>

DCTO. N° 674 (13/08/2021): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Responsabilidad -----  
----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11 Inc. “A”, a favor del Agente Arq. HUGO CÉSAR MONTIVERO, D.N.I N° 21.944.720, Leg. N° 5828, Cat. 08, con prestación de servicios en la Dirección de Elaboración, Formulación y Seguimiento de Proyectos, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

5

B.M. N° 120/21 – Agosto 2021 – Periodo 10/08/2021 al 13/08/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

---

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-674.pdf>

DCTO. N° 675 (13/08/2021): Prorrogando retroactivamente la Adscripción a partir del 01 de -  
----- Enero de 2021 y hasta el 31 de Diciembre de 2021, del agente municipal, GUILLERMO ALBERTO GALINDEZ, D.N.I N° 18.432.157, Leg. N° 7205, dependiente de la Dirección General de Inspección General, área de la Secretaría de Protección Ciudadana, para que continúe prestando servicios en el área del Ministerio de Inversión y Desarrollo de la Provincia de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-675.pdf>